



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión ordinaria.

En Santiago, a once de octubre de dos mil veintidós, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia presencial del Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar y con la asistencia de los Ministros señores Ricardo Blanco Herrera, y Jorge Dahm Oyarzún, quienes asistieron vía telemática, señora Adelita Ravanales Arriagada y señor Jaime Gazmuri Mujica, quienes concurren presencialmente. Ofició como actuario y Relatora la abogada y Oficial Primero doña Katherine Martínez Domínguez y como Relatora y Ministro de fe la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

- I. **Acta de la sesión ordinaria celebrada el día martes cuatro de octubre de dos mil veintidós, a las 15:00 horas.** Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de cuatro de octubre de dos mil veintidós, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.

II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°235-2022	Partido Acción Humanista en formación	Reclamación	Acuerdo





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°227- 2022	Alejandra Pamela Jara Quiroz	Aclaración	No ha lugar
N°148- 2022	Gonzalo Armando de la Carrera Correa	Reclamación	Acoge
N°184- 2022	Essaú Aguirre Cornejo	Aclaración, rectificación y enmienda	Acoge
N°184- 2022	Essaú Aguirre Cornejo	Apelación	Confirma
N°246- 2022 (Acumulada Rol N°265- 2022)	Allyson Carolina Richasse Rubio	Reclamación	Rechaza
N°253- 2022	Jorge Andrés Espinoza Cortés	Reclamación	Acoge
N°255- 2022	Marco Antonio Marín Rodríguez	Recurso de apelación	Confirma





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°293-2022	Juan Paulo Basterrechea Madrid	Recurso de queja	Oficiese

Se hace presente que la Oficial Primero titular, señora Katherine Martínez Domínguez relato el Rol N°235-2022 y dio cuenta del Rol N°227-2022. De los demás asuntos jurisdiccionales de la tabla dio cuenta la señora Secretaria Relatora, doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

III. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Rol	Materia	Decisión
N°32-2022-DE	El Presidente y Vicepresidente del Tribunal Superior Eleitoral de Brasil, don Luiz Edson Fachin y don Alexandre De Moraes, respectivamente, invitan a participar del "Programa de Invitados Internacionales", con ocasión de las Elecciones Generales, que elegirán los cargos de Presidente de la República, 27 Gobernadores, 27 Senadores de la República, 513 Diputados Federales y 1.059 Diputados Estaduales, que tendrá lugar en la ciudad de Brasilia, Brasil, del 29 septiembre al 2 de	No se vio.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

	<p>octubre. Modalidad Presencial.</p> <p>- Informe del señor Ministro don Jaime Gazmuri Mujica, con ocasión de su participación en el Programa de Invitados Internacionales - Elecciones Generales de la República Federativa de Brasil 2022, primera votación.</p>	
--	---	--

IV. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD:

Rol	Materia	Decisión
N°1-2022-C	<p>Adquisiciones y cotizaciones Tribunal Calificador de Elecciones.</p> <p>- Cambio de Hidropack.</p>	<p>El Jefe del Departamento de Contabilidad, don Arturo Lagos Parisi, da cuenta al Tribunal de la necesidad de cambiar el Hidropack para lo que presente cotizaciones de las siguientes empresas:</p> <p>Hidrotecnica S.P.A., por un monto de \$1.017.319.-, (un millón diecisiete mil trescientos diecinueve pesos);</p> <p>Etymol S.P.A., por un monto de \$1.220.262.-, (un millón doscientos veinte mil doscientos sesenta y dos pesos);</p> <p>Grupo de Empresas de</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

		<p>Mantencción Integral S.A., por un monto de \$1.506.540.- (un millón quinientos seis mil quinientos cuarenta pesos), y</p> <p>Comercial Hernández e Hijas S.P.A., por un monto de \$2.283.015.-, (dos millones doscientos ochenta y tres mil quince pesos).</p> <p>El Tribunal acordó contratar los servicios descritos con la empresa Hidrotecnica S.P.A., por un monto de \$1.017.319.-, (un millón diecisiete mil trescientos diecinueve pesos), por ser la más conveniente a los intereses institucionales.</p>
<p>N°11- 2022-C</p>	<p>Informe de gastos señor Ministro don Jaime Gazmuri Mujica, con ocasión de su participación en el Programa de Invitados Internacionales - Elecciones Generales de la República Federativa de Brasil 2022, primera votación.</p>	<p>No se vio</p>
<p>Acuerdo acerca del porcentaje de pago de viáticos en las comisiones de servicio al extranjero.</p>		<p>El Tribunal, luego de la pertinente deliberación y, en atención al porcentaje que otros organismos</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

nacionales de similar investidura pagan por viáticos, acordó modificar el acuerdo de 12 de marzo de 2019, sólo en lo relativo al guarismo del mismo, en el siguiente sentido:

Los Ministros del Tribunal Calificador de Elecciones y sus funcionarios, desde esta fecha tendrán derecho a percibir, cuando el anfitrión pague los gastos de alojamiento, alimentación y traslados internos, un 30% (treinta por ciento) del viático calculado conforme a las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda para el respectivo país de destino.

Este derecho podrá ser renunciable.

El Ministro don Jorge Dahm Oyarzún estuvo por no pagar viático, toda vez que no corresponde, cuando la invitación cubra los gastos ya referidos.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

V. ASUNTOS FUERA DE TABLA:

- ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°174- 2022	Natalia Cabrera Torres	Recurso de reposición	Inadmisible por improcedente
		Recurso de aclaración	No ha lugar
N°240- 2022	Luis Bahamondes Cabrera	Recurso de apelación subsidiario	Confirma
N°251- 2022	Gustavo Emérito Lobos Marín	Recurso de apelación subsidiario	Revoca

- ASUNTOS INTERNOS

Rol	Materia	Decisión
N°5-2022-interno	Oficio N°4, de la Plana Mayor Plebiscito Constitucional, de Carabineros de Chile, al Tribunal Calificador de Elecciones, en el que informan observaciones	La Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta al Tribunal de la reunión sostenida con el Servicio Electoral, en cuya representación participó su Director





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

	<p>detectadas en el antes, durante y después al Plebiscito de salida, susceptible de mejorar, en próximos procesos electorales de similares características.</p>	<p>señor Raúl García Aspillaga, y con Correos de Chile, en cuya representación concurrió su Gerente General (I), señor Ignacio Liberman, de acuerdo con lo acordado en sesión de fecha 27 de septiembre de 2022.</p> <p>También asistieron las señoras Sonia Llanos Fuentes y Sandra Zambrano Moraga, de la empresa de Correos de Chile.</p> <p>Indica que el jefe de la División Electoral señor Arturo Lagos Parisi dio cuenta de las situaciones informadas por Carabineros de Chile mediante Oficio N° 4, de 27 de septiembre de 2022.</p> <p>La empresa de Correos de Chile y el Servicio Electoral entregarán, dentro del plazo de 15 días la información que recaben al tenor de los antecedentes proporcionados por Carabineros de Chile.</p>
--	--	---





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

La Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta al Tribunal que la Oficial Primero, señora Katherine Martinez Domínguez, hará uso de feriado legal por 10 días hábiles, a contar del 17 de octubre hasta el 28 del mismo mes.

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, la señora y señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



18AAB2BF-753C-489E-8B57-A47647A0B162

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.